

Estimados/as Apoderados/as:

Junto con saludar nos dirigimos a ustedes con el objetivo de comunicar un mensaje acerca de nuestro actual desarrollo de la labor escolar, derivado de la fusión de los cursos, es decir, de la eliminación de los grupos 1 y 2 que dio cabida a la totalidad de los/as estudiantes de manera simultánea y permanente en clases presenciales a partir del pasado lunes 16 de agosto.

Para comenzar, les queremos transmitir que la evaluación de esta nueva etapa ha sido muy positiva. Con la fusión de los grupos, la presencialidad de los/las estudiantes aumentó significativamente, llegando a haber asistencia completa en varios cursos del colegio. Esta situación ha traído evidentes cambios positivos, tanto al interior de las aulas, como en relación a los espacios abiertos que favorecen la interacción entre diversos miembros de la comunidad escolar.

Es nuestra convicción que la calidad de los aprendizajes en estudiantes de edad escolar, en cada uno de los ámbitos que involucra el desarrollo humano (social, psicológico, cognitivo, físico), es superior cuando se produce presencialmente.

Entre múltiples beneficios, la presencialidad permite establecer vínculos más sólidos, entrega cercanía afectiva, facilita el seguimiento de horarios y rutinas que desencadenan una mejor disciplina de estudio y constancia, favorece significativamente la participación de los/as estudiantes, las interacciones, el compartir experiencias, el sentirse acompañado/a, los lazos de amistad, el compañerismo y el desarrollo de la empatía, la inmediatez para resolver dudas entre compañeros/as y profesores/as, la efectividad de la comunicación y permite acceder a un trato más cercano.

Del mismo modo, y en el entendido de que la modalidad a distancia es un recurso para quienes requieran permanecer en sus hogares de manera permanente por motivos relacionados con la pandemia, es que damos la posibilidad de asistir a clases remotas desde el hogar con el fin de resguardar la salud de **quienes realmente lo necesitan**.

La situación actual nos permite señalar que un porcentaje altísimo de estudiantes cumple consecuentemente con la modalidad adoptada, es decir asisten presencialmente de manera regular, tanto al desarrollo de las clases, como a las instancias de evaluación. Sin embargo, igualmente queremos solicitar continuidad en la decisión adoptada por lo que apelamos a realizar conjuntamente con la Scuola, una férrea labor formativa para que apoyemos permanentemente a nuestros/as niños/as y jóvenes en el cumplimiento de la asistencia a clases.

De igual manera somos enfáticos en solicitar encarecidamente el cumplimiento de la modalidad adoptada en las instancias de **evaluación**.

El objetivo de evaluar es obtener información respecto de los aprendizajes adquiridos, información que permite al docente conocer el nivel alcanzado por cada uno de sus estudiantes y del grupo curso respecto de las competencias desarrolladas; es fundamental que estos resultados correspondan a la **realidad**, ya que en base a ellos se retroalimenta a los estudiantes y se adecuan las planificaciones, las actividades y las futuras evaluaciones.

Podemos señalar que estamos observando permanentemente que la rendición de evaluaciones de manera remota, permite a estudiantes recibir ayuda o intervención de adultos presentes en el hogar y que luego, en la presencialidad, muestran niveles de

aprendizaje inferiores a los esperados o lagunas que los perjudican en el proceso de desarrollo secuencial necesario para la adquisición de muchas competencias. Es por ello que solicitamos a los padres, permitir que los docentes puedan tener acceso a un conocimiento real del nivel de desarrollo de competencias alcanzado por sus estudiantes, ya que la instancia evaluativa es el medio para lograrlo.

Es en estas instancias evaluativas programadas, es donde los estudiantes encuentran las mejores condiciones para rendir las evaluaciones, pues, el/la docente ha preparado desde el instrumento hasta el ambiente preciso y se constituye en un guía-mediador al momento de evidenciar sus aprendizajes.

Dicho lo anterior, queremos destacar que el respeto a las instancias de evaluación, en la modalidad, fecha y hora indicada, desarrolla la capacidad de planificación, de enfrentar problemáticas, el compromiso, la puntualidad y la responsabilidad; valores fundamentales en el proceso de formación de nuestros estudiantes.

Para concluir, queremos transmitir que las solicitudes expresadas tienen un propósito **formativo** y que nos permitirán progresivamente alcanzar los **estándares que exige nuestro Proyecto Educativo Internacional**, los que han sido modificados durante la pandemia.

Para finalizar informamos que el día viernes 10 de septiembre, la jornada escolar de todos los niveles termina a las **12:00 hrs.**, momento en el que docentes y personal de la Scuola, nos reuniremos entorno a un pequeño festejo de fiestas patrias para dar paso a la semana de vacaciones.

Agradeciendo de antemano el compromiso hacia la labor educativa y deseando un provechoso descanso, se despide cordialmente,

Equipo de Rectoría
Scuola Italiana "Arturo Dell'Oro"

Valparaíso-Viña del Mar 2 de Septiembre de 2021.